


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

Santo Domingo, D.N.
02 de febrero de 2021

001310

Dr. Franklin García Fermín
Ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología
Su Despacho.

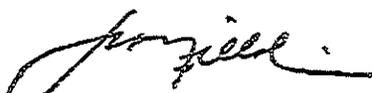
Distinguido Ministro García:

Al saludarle cortésmente, damos respuesta a la comunicación No.0150, en la cual solicita una rectificación de la comunicación No.0019383 remitida por este Ministerio en fecha 31/12/2020, sobre una propuesta de escala salarial para que la misma fuera revisada y evaluada de acuerdo al plazo establecido.

Después de analizadas las informaciones que sustentan su comunicación este Ministerio aprueba la Escala Salarial con algunas modificaciones (**ver anexo**), la cual permitirá a la institución establecer una remunerar equitativa dentro de cada grupo ocupacional, dando cumplimiento a los principios de equidad y jerarquía salarial que establece la Ley 105-13 de Regulación Salarial del Sector Público.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios, se despide,

Atentamente,



Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/EJP/DATR/FB/bs
Anexo: Propuesta de escala salarial



Caabuelo
12:38PM